



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 6/ 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 23 Octubre 2017.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....**PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

.....

D^a. BARRIOS FENOY, María Dolores.....C'S

D. CASTILLO MENA, Juan Alberto.....PSOE

D^a GROB, Christine Elizabeth.....PP

D. RUIZ AGUILERA, José LuisPP

D^a CALLEJON ARANDA, Remedios.....PP

D. MALDONADO ROMERA, ManuelPP

SECRETARIO P.D.:D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día 23 Octubre 2017 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentra, como representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar, la Sra Casimira Ruiz Cruz. También está presente la Sra. Araceli Sobrino Martínez, como representante de la Asociación de Mujeres Intertertulianas de Almerimar.

Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 5/2017 CELEBRADA EL 04 SEPTIEMBRE 2017

Tras unas breves palabras de bienvenida a la nueva asociación “Asociación de Mujeres Intertertulianas de Almerimar” en cuya representación acude hoy la Sra. Araceli Sobrino, se da lectura al punto primero del orden del día. El Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta. No habiendo ninguna observación que hacer, la Junta Local de Almerimar, por unanimidad de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria nº5/2017, celebrada el 04 Septiembre del 2017.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA NOCHE DE HALLOWEEN (31 OCTUBRE)

Toma la palabra el Sr. Presidente, que aclara que adelantar la fecha de esta sesión es, como todos imaginan, para que pudiera someterse a votación las actividades previstas para la noche de Halloween. Seguidamente, el Sr. Presidente comenta que la Noche de Halloween ha venido funcionando muy bien en Almerimar durante sus pasadas ediciones. Este año se ha hablado con la nueva Asociación de Comerciantes para que se impliquen y ayuden a que esa noche sea más interesante. Por parte de esta junta se propone contratar nuevamente al grupo Alejú, que para esa noche han preparado una actividad especial, que es la que se detalla en la documentación anexa enviada junto con la convocatoria de la sesión: túnel del terror para niños (adaptado a su edad), animación fuera, concurso calabazas talladas. También habrá un pase para adultos, en el túnel del terror, a las 11.00 a las 00.00 y a las 01.00. Los precios que tiene es de 350 € sólo sesión infantil. Si además se aprueba la entrada de adultos sería 450 €. Para los adulto el precio de la entrada será 10€.

Además de lo dicho, también la Asociación de Amigos de Almerimar ha propuesto realizar una serie de actividades de animación y traer puesto de palomitas y castañas. [Al hilo de este asunto se comentan varios aspectos. La Sra. Barrios pregunta si no hay más asociaciones que quieran hacer algo. El Sr. Presidente comenta que la información la tienen todas las asociaciones, pues la convocatoria con el orden del día se manda a todas ellas. Sin embargo la única que ha deseado participar (además de la Asociación de Comerciantes) es la mencionada anteriormente. La Sra. Barrios también pregunta quién se queda el beneficio de vender castañas y palomitas. Contesta la Sra. Callejón que esta asociación, que lleva mucho tiempo colaborando con la junta local, en esta ocasión vendrán disfrazados, ofrecerán pimientos decorados, realizarán actividades de animación para los niños y colaborarán en el buen funcionamiento de la fiesta. El escaso beneficio que puedan obtener vendiendo castañas seguramente no cubre los gastos realizados y cómo es lógico lo recaudado será ellos. La Sra. Barrios también expresa su interés en que el puesto de castañas cumpla las medidas de seguridad para su función. En este sentido el Sr. Castillo comenta que deberían ser los técnicos del Ayuntamiento quien dieran el visto bueno].



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La Sra. Barrios pregunta si la carpa se quedará hasta Navidad. El Sr. Presidente aclara que se trata de una carpa pequeña que se montará y desmontará ese mismo día. Está previsto utilizar la carpa de la propia junta local, aunque si no se puede habría que alquilar una para ese día. En cualquier caso sería muy arriesgado colocar una carpa grande en estas fechas y dejarla hasta Navidad, pues además de los problemas meteorológicos está la posibilidad de hechos bandálicos (como rajar la carpa, que ya se produjo otros años). Cuando más tiempo esté, más arriesgado resulta. La Sra. Barrios pregunta por la fecha de instalación de la carpa en relación con el día de la convivencia que estaba pendiente de hacer, pues si hay una carpa instalada se podría aprovechar. El Sr. Presidente explica que cuando ya se sepa el día exacto de realizar el día de la convivencia, entonces se decidirá cuándo instalar la carpa grande para que dicha actividad pueda ser realizado en su interior. Las fechas podrían ser finales de noviembre o principios de diciembre.

El Sr. Castillo comenta que en caso de que para Halloween se utilice la carpa de esta junta local lo mejor sería llamar a técnicos del Ayuntamiento para que revisaran que se ha instalado correctamente. El Sr. Presidente ve complicado que técnicos del Ayuntamiento vengan a comprobar la correcta instalación de una carpa de dimensiones tan reducidas. De todos modos aún no se sabe a ciencia cierta si podrá utilizarse la de esta junta o habrá que alquilar una, en cuyo caso la actividad prevista se encarecería bastante.

Continúa el Sr. Presidente que comenta que también, esa misma noche, por parte de los comerciantes van a organizar la primera Noche en Negro. La asociación va a donar 4 vales de 10 euros a canjear en cualquier comercio para el mejor disfraz infantil y de adulto. Además varias tiendas van a colaborar ofreciendo descuentos o realizando actividades como pinta caras, centro de difuntos, animación musical. También se ha pensado hacer un concurso de escaparates para incentivar a los negocios a conseguir un ambiente apropiado para Halloween.

Comenta también el Sr. Presidente que para evitar los problemas derivados de arrojar huevos por parte de grupos de jóvenes, se va a informar a los comerciantes que no vendan estos artículos si saben que se van a utilizar para ese fin. Igualmente se ha pedido un refuerzo de coches patrullas de la policía local para velar por la seguridad y el orden en esa noche. (NS. El informe puede leerse en la documentación adjunta enviada con la convocatoria).

También esta junta dará caramelos a los que visiten la carpa.

Dicho esto, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad de los vocales presentes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INSTALACIÓN DE UNA CARPA EN LA PLAZA BATEL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE DICIEMBRE Y ENERO 2018

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que la instalación de la carpa grande sería para los días 4 ó 5 de diciembre, aunque esta fecha se debe concretar hablando con la asociación de comerciantes y teniendo también en cuenta cuándo se quiere realizar el día la convivencia, que antes hemos mencionado. La carpa de Navidad, que como todos saben, es una inversión importante para el presupuesto de esta junta, se instala principalmente pensando en la cabalgata de reyes, pero también se aprovecha, a falta de un local grande apropiado para ello, para desarrollar otras actividades. En este sentido el Club de Vela le estuvo comentando que estaban pensando realizar alguna actividad. Otras asociaciones como AMA también están pensando realizar algo. He igualmente puede decirse de la Asociación de Comerciantes con un día dedicado al comercio. (También tienen pensado realizar una ruta de la tapa los días 17 al 26 Diciembre, aunque hasta ahora se han apuntado pocos establecimientos). En cualquier caso, la carpa estará disponible para aquellos que la soliciten. El presidente comenta también que ha hablado con un representante de la Coral para que realice una actuación (que sería en la parroquia) y también un mercadillo, que sí se haría en la carpa. También es posible que la Asociación Motera, al igual que el año pasado, solicite permiso para realizar un actividad. Aún no han comunicado nada. Si es como el año pasado sería para primeros de enero.

Concluye el Sr. Presidente que la idea es, sin duda, sacarle el máximo provecho a esta inversión. Los mejores días para utilizarla han venido siendo los viernes por la tarde, sábados y domingos por la mañana. Conforme se vayan concretando fechas, se irá comunicando a esta junta.

Toma la palabra el Sr. Castillo que al hilo de lo comentado al respecto de la Asociación de Comerciantes, expresa su opinión de que habría que buscar la manera de que se implicaran reduciendo al máximo el coste que esto pudiera suponer para ellos. Responde el Sr. Presidente citando un ejemplo: en Balerna, en la Ruta de la Tapa, los nueve bares que participan ponen cada uno 100 €, y cada año se sigue repitiendo. En Almerimar se ha logrado que participen más de 20 establecimientos, que no tienen que pagar nada, tan sólo elaborar una tapa especial, donde acude un jurado de prestigio, que premia el trabajo de los mejores establecimientos, con lo que de publicidad gratis y positiva supone eso y, pese a todo, ya estáis viendo las enormes dificultades para que una nueva edición de la Ruta de la Tapa en Almerimar sea posible. El Sr. Presidente alaba el esfuerzo personal y el gran trabajo que realizan la hostelería en Almerimar, pero hecha de menos que muchos de ellos no vean más allá, que no tengan más altura de miras, pues la cooperación de todos ellos en actividades que sean atractivas para el público atraería más gente aún de la que viene y tendría un efecto inmediato en los beneficios particulares de cada cual. El Sr. Presidente piensa que esta junta siempre se ha esforzado por ayudar a los comercios de Almerimar, y la ayuda de esta junta siempre la van a tener. Pero cree lógico que sea la nueva directiva de la Asociación de Comerciantes quién más se aplique a resolver la apatía y desconfianza de los comercios de Almerimar a cooperar juntos.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Dicho esto, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad de los vocales presentes.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ELECCIÓN DE REYES MAGOS PARA LA CABALGATA DE REYES DEL 05 DE ENERO DEL 2018 Y VALORACIÓN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA CABALGATA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que recuerda la propuesta del grupo C's (fue la Sr. Barrios quien realizó dicha propuesta) consistente en invitar a los cuerpos de seguridad la posibilidad de encarnar a los reyes magos. Se quedó en que este año se retomaría dicha propuesta, pues a todos les pareció bien. En ese caso cada uno de sus majestades los Reyes Mayos lo encarnaría un policía nacional, un guardia civil y un policía local. Toma la palabra la Sra. Barrios que comenta que ha hablado con el Comisario Ángel de la policía Nacional y le ha dicho que por él no habría ningún problema. Incluso se ha ofrecido a hablar con los compañeros de la Guardia Civil para saber quién de ellos desearía participar.

Sometida esta propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación el Sr. Presidente comenta que el año pasado la cabalgata se realizó con bicicletas. Esto fue una decisión que, además de darle un novedoso enfoque al desfile de los Reyes Magos, permitió que pudiera desarrollarse dentro de los límites exigidos de seguridad. No fue así en otros núcleos que, en algunos casos, prescindieron del desfile y optaron por actividades donde los reyes estaban sentados esperando a los familias con sus hijos en el lugar de la celebración. En Almerimar, pese a la modestia de medios de que dispone esta junta, el desfile en bicicletas fue todo un éxito de asistencia. Pese a ello hubo comentarios poco favorables en algún medio de comunicación, centrando sus críticas, precisamente, en la precariedad de la puesta en escena. Está claro que quien hizo estos comentarios olvidó que el objetivo principal de las cabalgatas, con independencia de lo lujosas que puedan llegar a ser, es el hacer que las familias y sus hijos pudieran participar en una actividad entretenida y llena de ilusión para los más pequeños. Ese objetivo no cabe duda que sí se consiguió.

El Sr. Presidente comenta también que pronto habrá una reunión de la Junta de Seguridad y Área de Cultura donde se darán las instrucciones a tener en cuenta en estos eventos. Sin duda se insistirá en realizar recorridos seguros y vigilar los movimientos de los niños, y también, como novedad, se valorará las medidas a adoptar en concentraciones multitudinarias de cara a evitar atentados terroristas.

El Sr. Presidente, volviendo a cómo realizar la cabalgata este año, y viendo el estado de deterioro de las bicicletas utilizadas el año pasado, pregunta a los presentes qué les parecería pensar en otras opciones como, por ejemplo, utilizar para el desfile 3 coches antiguos descapotable. A continuación se producen unos minutos de intervenciones cruzadas donde se expresan comentarios mayoritariamente favorables a seguir utilizando las bicicletas si éstas se



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

les puede hacer una puesta a punto, de ese modo no habría problemas de seguridad con los niños. Se comenta también en decorarlas de manera apropiada. También se comenta que los comentarios negativos de una periodista no tienen por qué afectar a la decisión que tome esta junta. El Sr. Presidente comenta, finalmente, que dejamos la decisión en suspenso hasta más adelante.

Dicho esto, el Sr. Presidente da por terminado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Comenta el Sr. Presidente que han empezado las obras en Calle Alcotán (unos 560.000 € de presupuesto) .Todo hace prever que dicha vía tendrá muy buen aspecto al finalizar las obras.

Comenta también que las obras en Calle del Faro ya han finalizado. Se trata de unas obras necesarias para evacuar los pluviales.

Comenta también que la nueva edición del taller de teatro en Almerimar ya ha dado comienzo. Hay grupo tanto para adultos (que se realiza los jueves de 19:30 a 21:30) y también para niños (lunes, de 17:00 a 19:00).

El Sr. presidente comenta también algunos de los partes webs e informes que se han enviado como documentación adjunto.

Comenta también el Sr. Presidente que quien quiera puede acudir a la reunión local del Plan Andaluz de Salud. En estas reuniones lo que se trata de ver es la necesidades de salud de un núcleo en concreto. Entendida salud en el sentido de mejorar el entorno: eliminación barreras arquitectónicas, calidad del aire, seguridad etc. Quien desee venir está invitado. Será el próximo miércoles día 25 Octubre a las 21:00, en este mismo lugar.

Dicho esto el Sr. Presidente da por terminado este punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTA

Toma la palabra el Sr. Presidente que pregunta a los presentes si tienen algún ruego o pregunta que hacer.

Toma la palabra el Sr. Castillo que comenta respecto a las obras de Calle Alcotán, que sería una buena noticia saber que los árboles grandes y sanos que existen en dicha calle se



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

trasplanten a lugares adecuados, si no se quedan en el mismo lugar. El Sr. Presidente responde que según la información de que dispone es así como se va a hacer con todos aquellos que así se pueda. Es por eso que han sido podados, para que sea más fácil su transporte. Comenta también, el Sr. Castillo, el olor tremendo que hay en Ejido Beach por una tubería que al parecer están reparando. Ha visto la carretera cortada y podido comprobar que están de obras. El Sr. Presidente se informará sobre este tema.

(A continuación siguen unos minutos de intervenciones cruzadas donde varios de los vocales hablan del problema de malos olores que desprende la planta de reciclaje).

Continúa el Sr. Castillo que comenta, respecto de los partes sin ejecutar, el de las arquetas rotas (parte 215499, de 23/08/2017). También comenta que en el listado de partes pendientes existen partes ya antiguos sin ejecutar o pendientes de informes que sin embargo no pueden corresponder con la realidad, como el n.º 212468, de 05/05/2017, platos rotos de cristal en paso peatones del colegio. Estos restos no están ya en ese lugar, por lo que la base de datos de OO.PP debe estar desfasada. Responde el Sr. Secretario que efectivamente debe ser como dice el Sr. Castillo, puesto que el filtrado de datos se hizo directamente de la base de datos de OO.PP el jueves pasado.

Toma la palabra la Sr. Barrios que comenta que las palmeras que hay en la Avda Almerimar esquina calle las Torres (junto a la rotonda, Residencial los Bugalows) no se podan. La Sra Barrios explica la suciedad que la caída de los dátiles produce en la acera. El Sr. Presidente responde que esas palmeras son privadas y que la poda correspondería a dicho residencial. También dependiendo de la clase de palmera, tiene unos periodos de poda diferente y es posible que se esté retrasando la poda por esa razón. Continúa la Sra. Barrios que solicita que instalen papeleras en Avda Almerimar, desde la rotonda del Mercadona hasta el final de la avenida Almerimar, dirección playa. (NS. Al día siguiente se realizó parte web n.º 216946, de 24/10/2017 solicitando dichas papeleras). Comenta también la Sr. Barrios que la rotonda que está al principio de Paseo de la Caleta debería estar mejor decorada. El Sr. Presidente responde que esa rotonda era difícil de decorar de una forma distinta a como se ha hecho: la mitad es de césped y la otra mitad es para que puedan acceder los vehículos autorizados para ello, ya que se trata de una rotonda donde están los recolectores y sus llaves de paso. La Sra. Barrios insiste que no costaría mucho mejorar su aspecto situando, por ejemplo, un molino de viento. El Sr. Presidente considera esa propuesta muy inviable.

[Siguen unos minutos donde se comenta algunas actividades que podrían hacerse en el periodo navideño: La Sra. Barrios comenta que el día de la convivencia no se ha concretado; el Sr. Presidente responde que el momento para ello hubiera sido mejor en el punto tercero de esta misma sesión; en cualquier caso no quita se concrete más adelante en coordinación con otras actividades; también respecto al concurso de fotografía que propone ahora la Sr. Barrios, responde el Sr. Presidente que igualmente debía de haberse comentado también en el mencionado punto; no obstante, aunque se diga ahora eso no impide que se incorpore a las actividades propuestas. Para ello habrá que trabajar el tema, ver qué fechas y elaborar unas bases. Toma la palabra la Sr. Grob que comenta la posibilidad de realizar un concurso de postres que podría hacerse coincidir con el día de la convivencia. También se ha hablado de una cata de vinos. Y también un pase de modelos solidario con ropa de segunda mano. E. Sr.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Presidente comenta que todos estos proyectos les parece bien, habrá que trabajarlo y cuando se monte la carpa se organizará los días en los que va a realizarse. También confirma el Sr. Presidente que la Coral actuará el 23 de diciembre en la Parroquia].

Toma la palabra la Sra. Araceli Sobrino, que tras unas breves explicaciones sobre las actividades culturales que realiza su asociación, pregunta si sería posible una reunión con el Sr. Presidente para explicar a sus asociadas (muchas de hechas mujeres extranjeras) cuáles son las funciones de esta junta y qué trámites del Ayuntamiento pueden realizar en esta oficina, pues muchas de ellas lo desconocen y siguen acudiendo a El Ejido. El Sr. Presidente responde que estará encantado y que se pongan en contacto con él cuando quieran realizar dicha reunión. Pregunta también por el taller de teatro. El Sr. Presidente comenta que efectivamente, después de no poco esfuerzo, se logró realizar el año pasado el primer taller de teatro en Almerimar, con notable éxito. Este año las mismas personas que lo organizaron el año pasado, se encargan de su continuidad. Hasta ahora se han apuntado más personas que el año pasado, especialmente en el taller infantil. El resto de información puede verla en las octavillas que existen en esta oficina o llamando directamente al responsable del taller (Juanjo -grupo Alejú- TF: 686682427). Continúa también la Sra. Sobrino que pregunta cuándo será posible que se disponga en Almerimar de un local para realizar reuniones u otro tipo de actividades. El Sr. Presidente responde, como ya ha comentado otras veces, que el Ayuntamiento es plenamente consciente de la necesidad de un local para esos fines en Almerimar. Sin embargo, la dificultades presupuestarias no hacen hoy por hoy muy complicado. En cualquier caso, siempre podrán solicitar por escrito a Servicios Sociales el uso de la sala de reuniones de la Centro de la Tercera Edad de Almerimar. También comenta que parte de sus asociadas forman parte de Club de la Tercera Edad de Almerimar y, en ese sentido, opina el Sr. Presidente que sería muy fácil que dichas asociadas plantearan actividades desde la misma asociación, cosa que facilitaría mucho que tuvieran ese espacio para realizar sus actividades.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:00 horas y 30 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.